



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 5887-CU-2019



Huancayo, 28 de agosto 2019

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 0705-2019-JOGTH/UNCP del 12 de agosto 2019, a través del cual la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano, eleva relación de ganadores del proceso de convocatoria CAS N° 003-2019-UNCP.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución N° 1324-R-2017 de fecha 31 de mayo 2017, se resuelve recomponer la Comisión Especial para evaluación de Personal para Contrato Administrativo de Servicios - CAS, conformada por el Mg. Fritz Bernardino Ayarza Lozano como Presidente, CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya y el CPC Teófilo Enrique Manrique Osorio como miembros titulares; asimismo como miembros suplentes Mg. Anieval Cirilo Peña Rojas, Mg. Vilma Graciela Meza Melgarejo y el Econ. Arturo Iván Alvarado Egoávil;

**Que**, la Comisión remite nueve files de las plazas adjudicadas en el proceso de convocatoria CAS N° 003-2019-UNCP, según detalle adjunto, para la emisión de la resolución respectiva y firma del contrato en la sede central del 02 de agosto al 31 de diciembre 2019;

**Que**, el Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley 29849, establece que el Régimen CAS: i) constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, ii) tiene carácter transitorio y iii) se celebra a plazo determinado y es renovable;

**Que**, el Artículo 30° del Estatuto Universitario, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y en su inciso h) señala: Nombrar, contratar, promover, remover y destituir al personal no docente, a propuesta de la respectiva unidad; y

**De conformidad** al Artículo 30° inciso h) del Estatuto de la Universidad, demás atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 20 de agosto 2019;

**RESUELVE:**

1° **APROBAR** el Informe Final del Proceso de convocatoria CAS N° 003-2019-UNCP, para contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N°29849.

2° **DISPONER** el Contrato Administrativo de Servicios del personal ganador del proceso de convocatoria CAS N° 003-2019-UNCP, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Huancayo: Periodo de Contrato 12 de agosto al 31 de diciembre 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPEDENCIA
1	ISHITSUKA IBA JOSE KANAME	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA Y GESTION DE PATENTES	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
2	PINADO SANTOS-MIGUEL ANGEL	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS
3	CUBA VEGA JOSUE EBERT	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE ZOOTECNIA
4	TEMLADERA VASQUEZ ISABEL JUDITH	SECRETARIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
5	HINOSTROZA MUERAS SAMANTHA MARIA	ABOGADO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
6	MINAYA MIRANDA HELEN IVONNE	SECRETARIA	FACULTAD DE CONTABILIDAD-UPG
7	CAMAYO SANDOVAL SUSAN LUZ	PSICOLOGO	UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
8	VILLAVERDE CABEZAS ELIZABETH ANDREA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE ENFERMERIA-UPG
9	VALERIO LAUREANO DAVID	INGENIERO CIVIL	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS-OIOE

3° **DISPONER** la obligatoriedad de los servidores contratados de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de sus haberes.

4° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. ELIZABETH LEONOR ROMAN CLAROS  
SECRETARIA GENERAL



DR. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR